

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **Goldman Sachs International** comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

**Goldman Sachs International** está realizando un proceso de colocación privada entre inversores cualificados (la "Colocación") de un paquete de 3.135.284 acciones de VUELING AIRLINES, S.A. (las "Acciones"), representativas del 20,97% de su capital social, por cuenta de Daliair S.à.r.l y Gaudiair S.à.r.l, sociedades controladas por los fondos asesorados por Apax Partners, y que constituye la participación total de dichas sociedades en VUELING AIRLINES, S.A.

#### Características de la Colocación

Las Acciones se destinan en exclusiva a inversores cualificados residentes en España y a inversores institucionales y/o cualificados en el extranjero. A los efectos de la Colocación en España, se entenderá por inversores cualificados aquéllos en los que concurren las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o "*accelerated bookbuilding*" y tendrá una duración en principio no superior a un (1) día hábil. Durante este periodo, **Goldman Sachs International** desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

#### Resultado de la Colocación

Terminado el periodo de prospección de la demanda (bookbuilding) antes mencionado, **Goldman Sachs International** decidirá, atendiendo al resultado de la misma, el precio de venta de las Acciones, de lo cual se informará al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

En Londres, a 5 de junio de 2007

**Goldman Sachs International**

Diego De Giorgi

Managing Director